



LICENCIA MÉDICA

DECRETO MUNICIPAL N° 190.-

DALCAHUE, 19 de abril de 2021.-

VISTOS: La licencia médica presentada N° 29900177; Lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: A Doña Marlen Cecilia Arroyo Sánchez, Profesional grado 10° de la E.M.S, RUN: para que haga uso de 14 días de licencia médica, desde el día 19.04.2021 al 05.05.2021. – Con Goce de Remuneraciones. Monto de licencia a Recuperar \$750.544.- de Isapre Colmena Golden Cross. -

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVASE.



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Finanzas.
- Siaper
- CIVG/MAAB/RCCC/pyoa.